

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 9 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas que se cita, en los términos municipales de Beas, Moguer, Palos de la Frontera, San Juan del Puerto y Trigueros (Huelva). (PP. 2757/2016).

2010MOD002509HU (Ref. Local: 22506-COS).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

- Titular: Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Provincia (MAS).
- Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.
- Volumen solicitado: 5.208.178 m³/año.
- Captaciones: Aguas superficiales del Anillo Hídrico.
- Población a abastecer: Beas (incluidos El Álamo, Clarines, Candón y Paniajo), Trigueros, Moguer (incluido Mazagón), San Juan del Puerto y Palos de la Frontera (incluidos La Rábida y Mazagón).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 9 de noviembre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.